97-84010-28

Tornquist, Carlos Alfredo

La República Argentina

Buenos Aires

1914

97-84010-28
MASTER NEGATIVE #

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DIVISION

BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

ORIGINAL MATERIAL AS FILMED - EXISTING BIBLIOGRAPHIC RECORD

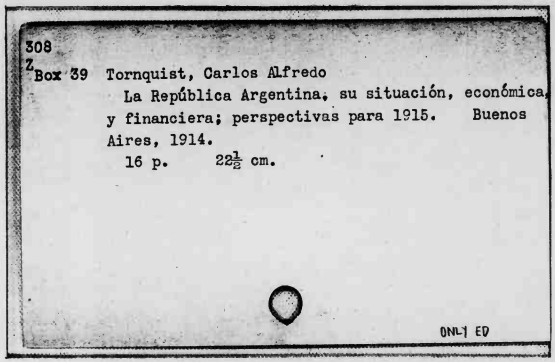
308
Z
Box 39 Tornquist, Carlos Alfredo
La República Argentina, su situación, económica, y financiera; perspectivas para 1915. Buenos Aires, 1914.
16 p. 22½ cm.
ONLY ED

RESTRICTIONS ON USE: *Reproductions may not be made without permission from Columbia University Libraries.*

TECHNICAL MICROFORM DATA

FILM SIZE: 35MM REDUCTION RATIO: 12:1 IMAGE PLACEMENT: IA (IIA) IB IIB

DATE FILMED: 1/20/97 INITIALS: AR

TRACKING # : MSH 20823

FILMED BY PRESERVATION RESOURCES, BETHLEHEM, PA.

BIBLIOGRAPHIC IRREGULARITIES

MAIN ENTRY: Tornquist, Carlos Alfredo

La República Argentina

Bibliographic Irregularities in the Original Document:

List all volumes and pages affected; include name of institution if filming borrowed text.

_____Page(s) missing/not available:_____

_____Volume(s) missing/not available:_____

_____Illegible and/or damaged page(s):_____

_____

_____Page(s) or volume(s) misnumbered:_____

_____Bound out of sequence:_____

_____Page(s) or volume(s) filmed from copy borrowed from:_____

_____

X pagination begins with page [3]

_____Other:_____

_____

_____Inserted material:_____

TRACKING#: MSH20823

308
Z
Bar 39

LA REPÚBLICA ARGENTINA

SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

PERSPECTIVAS PARA 1915

Gift of the
Comision Argentina
de la Exposicion Universal
de San Francisco 1915

BUENOS AIRES
1914

LA REPÚBLICA ARGENTINA

SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

PERSPECTIVAS PARA 1915

BUENOS AIRES
1914

JC Sept. 15, 1914

LA REPÚBLICA ARGENTINA

Su situación económica y financiera

Perspectivas para 1915

Consideraciones generales

La guerra europea ha causado una revolución económica general cuyas consecuencias nadie puede prever, pues no existe un caso igual, en la historia mundial, y todo lo que se diga, son pues simples suposiciones. En un solo punto están sin embargo todos de acuerdo, y es en que los países beligerantes, sean vencedores ó vencidos, quedarán completamente arruinados, y los vencidos, cualesquiera que sean, no estarán por lo pronto en condiciones de pagar sumas de alguna importancia por indemnización de guerra. Esta guerra se está haciendo en parte principal sobre la base de la impresión de billetes de Banco, y eso que estamos en los principios. ¿Qué sucederá si, como algunos pronostican, llegara á durar un año ó dos? Es imposible, pues, prever, la situación que vendrá después de terminada la guerra, ni tampoco la enormidad de la suma que será necesaria para normalizar el comercio, la industria y las arcas fiscales.

Efectos de la guerra para la República Argentina.

De este caos surgirá quizá algún país asiático, y, con toda seguridad, algunos países americanos y en primer término la República Argentina, que por la clase y condiciones especiales de sus productos está llamada á aprovechar de esta situación más que cualquier otro país del mundo, pues los mismos Estados Unidos no pueden

exportar en cantidades los productos nobles que produce la República Argentina, porque los necesitan para su propio consumo.

Esta guerra no solo no dificulta nuestro desarrollo económico, como sucede á casi todos los demás países del mundo, sinó que lo estimula, y por eso, cuanto más dure la guerra, más ganará nuestra economía nacional á costa, triste es decirlo, de los países en guerra. Mientras dure la guerra, los precios de la mayoría de nuestros productos no podrán bajar, porque muchos de los países que los producen iguales, son los que están en guerra y aumentará por esa razón forzosamente la demanda.

Primeros efectos de la reacción.

Los primeros efectos de esta ventajosa situación, harán desaparecer lo que aquí llamamos «crisis», pero que no es más que una «indigestión comercial» producida por el exceso de especulación, y que por lo tanto ha afectado mayormente á los especuladores, y nada absolutamente á la ganadería y á la agricultura que son nuestras principales fuentes de riquéza, y no se puede decir que un país está en crisis, cuando sus fuerzas vitales están en la plenitud de su desarrollo.

Valor de la propiedad en general.

Esto no quiere decir, sin embargo, lo que muchos erróneamente creen, que si la próxima cosecha es buena, podrán vender en 1915 sus terrenos en los alrededores de las ciudades y pueblos de baños y veraneo, y los campos de especulación, á los precios que soñaron cuando los compraron. Nada de eso ocurrirá; se normalizará solamente el valor de la propiedad de renta, la que se pondrá á un precio correspondiente á una renta de ocho á nueve por ciento anual. En cambio creo que pasarán varios y talvez muchos años hasta que puedan liquidarse los bienes que no den renta, á los precios que desean sus dueños.

Primer movimiento de propiedades de especulación.

El primer movimiento en esta clase de propiedades no podrá venir sinó cuando haya capitales superfluos,

de lo que estamos muy lejos por ahora, pero que habrá después á consecuencia de varios años de saldos favorables en nuestro balance, aumentados por la tendencia de economía que se habrá hecho carne en el país, sobre todo si esos capitales no encuentran fácil y segura colocación á rédito bastante remunerativo para nuestras costumbres. Un factor que contribuirá á alejar esta fecha tan deseada, es la interrupción tan repentina de la corriente inmigratoria de capitales extranjeros á que ya nos habíamos acostumbrado tanto, y habrá que contar además con que tendremos que destinar buena parte de los sobrantes á cubrir deudas en Europa. Respecto á los Estados Unidos no hay que hacerse por ahora ilusiones que nos puedan mandar capitales de alguna consideración, pues es igualmente un país deudor á la Europa y tendrán también que cubrir sus deudas allí, ya que no les serán renovadas á su vencimiento. Recién una vez pagadas sus deudas, y no creo que lo puedan hacer en pocos años, puesto que deben sumas enormes, estarán en condiciones de mandarnos capitales. En cambio, un factor favorable que puede llegar á ser importante, si bien recién en un porvenir más lejano, es la inmigración del «capitalista» y del «colono capitalista» de Bélgica y de otros países de Europa que prefieran liquidar allí sus bienes para venirse á la República Argentina con lo que les quede y sustraerse así á los gravámenes que necesariamente aplicarán los gobiernos de los países vencedores y vencidos para restablecer sus finanzas.

Capitales de Estados Unidos.

Inmigración de capitalistas y de colonos capitalistas.

Es un hecho muy interesante para nosotros, que después de todas las grandes guerras ó revoluciones en Europa de los tiempos modernos, ha aumentado enormemente la inmigración buena á los países nuevos y sobre todo á América, de la que han aprovechado en primer término los Estados Unidos, porque en esas épocas el porvenir de la América del Sud estaba basado solamente

en las minas de oro del Perú y el café y diamantes del Brasil, pero la República Argentina solamente era conocida por sus « estériles Pampa y Patagonia » y por sus revoluciones internas.

Hoy en día las cosas han cambiado y si algún país interesara al inmigrante capitalista, será fuera de duda en primer lugar la República Argentina por ser quien en mejores condiciones está para recibirlos, sobre todo si se convence que los precios de los inmuebles no están inflados. Es deber de nuestro Gobierno hacer saber todo esto á los futuros inmigrantes, por medio de una propaganda séria.

El año "comercial" argentino.

No voy á tomar por base para mi demostración el año calendario, sino el año comercial del 1º de Octubre de 1914 al 30 de Septiembre de 1915, pues es el más práctico por ser ese el período de la exportación de nuestra cosecha de un año, incluyendo los primeros embarques de lanas y generalmente, los últimos embarques de maíz.

Cifras problemáticas.

Pasaré ahora á hacer algunas cifras que, aunque problemáticas, pueden servir para justificar mis pronósticos. La cosecha es todavía una incógnita, puesto que las heladas, las lluvias inoportunas y la langosta pueden dañarla mucho. Luego tendremos que luchar talvez con la

Buques mercantes.

falta de buques mercantes para exportar la cosecha, pero debe tenerse presente que si el hacer con regularidad nuestra exportación, es para nosotros una cuestión *económica* para los países beligerantes, compradores de nuestros productos, es asunto de importancia *vital* en todo el sentido de la palabra, pues es cuestión material de no morirse de hambre, y sobre todo de necesidad indispensable para poder proseguir la guerra, de modo que esos países están aún más interesados que nosotros en que dispongamos de los medios necesarios de transporte.

ACTIVO del Balance de Pagos.

Tomemos por base del probable *Activo de nuestro Balance de Pagos* una exportación por valor de pesos oro 580.000.000. A primera vista parece alta esta cifra, pero analicémosla. Nuestro record de exportación fué en 1912/13 de $ oro 513.500.000 de los cuales correspondían, $ oro 306.000.000 á cereales y lo demás á rubros que no son afectados por la langosta, sequías, lluvias y heladas. Es decir, la cosecha de ese año representaba:

$ oro 306.000.000.—lo exportado,
y supongamos » » 104.000.000.—lo quedado en el país
Total $ oro 410.000.000.—

Calculos sobre la cosecha.

Si la cosecha de este año fuera 25 % menor que esa nuestra cosecha «record», tendríamos «á los precios de entonces» $ oro 307.000.000. — como valor de la cosecha; y quedarían deducidos lo que necesita el país para su consumo y semilla, arriba de $ oro 200.000.000 para exportación. Pero los precios actuales y en perspectiva, son 25 % más altos unos con otros, de modo que resultaría $ oro 250.000.000 de exportación por cereales, más los otros productos (carnes, lanas, cueros, sebo, etc.) que representaban entonces $ oro 207.000.000 y que hoy también valen 20 % más, es decir pesos oro 250.000.000, hace un total de $ oro 500.000.000.

Exportación extraordinaria.

A esto agreguemos: El valor de dos millones y medio de toneladas de maíz, saldo de la cosecha del año pasado, que quedaban aún á exportar el 1º de Octubre de 1914; el importe posible de la exportación de caballos, el valor de la azúcar exportada que pasa ya de 60.000 toneladas y que es probable se duplicará, la exportación de tejidos manufacturados (ponchos, mantas, etc.) y de los artículos de talabartería y curtiembre para los Gobiernos Europeos, alcohol y otros productos de menor importancia, que son rubros de exportación extraordi-

naria. No sería pues nada extraño que llegáramos á $ oro 600.000.000 y aún excedamos esa cifra, como tiene que suceder si la cosecha superara nuestro cálculo. Es difícil decir á cuanto puede llegar esa cifra si la cosecha fuera igual en cantidad á la de 1912-1913, lo que por las perspectivas actuales no se debe desechar—pues es posible que afectara los precios, pero seguramente que subiría el activo á cualquier cifra entre 650 y 700 millones de pesos oro. Pero limitémosnos á los pesos oro 580.000.000 antes indicados para no ser tachados de optimistas.

Si la cosecha se perdiera.

Si la cosecha fuera lo que se llama «mala», (es decir, que fracasen algunas partes, ya que dada la gran extensión de los sembrados no es posible hoy en día que sea una cosecha totalmente perdida) y resultase solamente el 50 % de la de 1912/13, obtendríamos siempre un valor total de $ oro 205.000.000 y quedarían después de deducidas las necesidades comunes del país pesos oro 100.000.000 para exportar, calculados á los precios de hace dos años, pero en este caso los precios subirían mucho más que el 25 %, y por esta razón tanto el consumo de cereales en el país como la importación en general disminuirían tan sensiblemente que nunca podría desaparecer por completo el saldo favorable del Balance de Pagos.

PASIVO del Balance de Pagos.

Ahora veamos el reverso de la medalla, el *Pasivo del Balance de Pagos*. Tomo por base la cifra de $ oro 460 millones compuesta como sigue:

Importación.

a) *Importación.*— El total de 1912/13 fué de $ oro 420 millones y de 1913/14 $ oro 331.400.000, pero desde 1912 nuestro país ha modificado sus costumbres, sea obligado por las circunstancias, sea por el ambiente, pues no existe ya el derroche en lujo que existía antes, y el comercio de importación y detalle está abarrotado con mercaderías. No habrá además importación de azúcar como la hubo en años anteriores en cantidades considerables; no se necesitan materiales de ferrocarriles, ni de construcciones, ni automóviles, ni artículos de lujo, que todavía en 1913/14 se han importado en cantidades considerables.

Naturalmente, es imposible precisar hasta donde volverá á aumentar la importación, una vez mejorada la situación del país, pero si se tiene en cuenta que en el trimestre de julio á octubre pasado (que es generalmente el trimestre de mayor importación) se ha importado solo por valor de $ oro 56.000.000; no quedaremos muy léjos de la realidad cuadruplicando esta cifra y agregándole 10 %, y es así como llego á la suma de:

$ oro 246.000.000.—

á los que agrego 10 % en consideración de ser los aforos de la Aduana más bajos que el valor de compra: $ oro 24.000.000.—

Total de importación $ oro 270.000.000.—

Deuda Pública.

b) *Servicio de la deuda pública pagadero en el extranjero.* » » 50.000.000.—

Este es el servicio que requiere la deuda externa é interna del Gobierno Nacional, de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes. Entre-Ríos, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán y de las Municipalidades de la Capital (inclusive Bonos de Pavimentación), Bahía Blanca, Rosario, Santa Fé, Tucumán y San Juan, sin incluir las Cédulas del Banco Hipotecario Nacional y suponiendo que el 92 % de estos títulos estén en el extranjero y partiendo de la base que todos los servicios se paguen puntualmente.

Intereses sobre capitales extranjeros colocados en hipoteca.

c) *Intereses sobre cédulas y sobre capitales colocados por Compañías extranjeras en hipotecas.* $ oro 31.000.000.—

á la vuelta $ oro 351.000.000.—

de la vuelta $ oro 351.000.000.—

Pongo la renta sobre un capital de $ oro 300.000.000 en que calculo según estudio hecho los capitales colocados en hipoteca por Compañías hipotecarias extranjeras y las obligaciones colocadas en el extranjero por las Compañías Nacionales, más c/l. $ 500.000.000 que calculo es el importe que hay en Europa de Cédulas del Banco Hipotecario Nacional. Las hipotecas hechas con capitales particulares extranjeros están tomadas en cuenta en el item e). Sobre este total de $ oro 520.000.000 (es decir $ oro 300.000.000 Compañías y c/l $ 500 millones cédulas iguales á $ oro 220.000.000) calculo una renta neta de 6 % que aunque parezca baja, no lo es por las siguientes razones: las Cédulas dan 6 %, y hay muchas de 5 %, los demás capitales tienen muchas sumas colocadas al 7 y 7 1/2 %, aunque existan también otras cantidades á interés mayor; pero esas Compañías tienen gastos de escritorio, abogados, comisiones, y atraso de intereses, de modo que me parece que no puede exceder en mucho á 6 % neto en este año, si es que excede.

Intereses y dividendos sobre los capitales extranjeros colocados en Ferrocarriles.

d) *Intereses y dividendos sobre los capitales extranjeros colocados en Ferrocarriles* (en 1912 y 1913 fueron $ oro 49.300.000 anuales). $ oro 42.000.000.—

Según estudio completo, este rubro en los años 1911/12 y 1912/13 ha producido $ oro 49.300.000. Ahora hay una reducción de dividendos de 7 á 5 % en los principales Ferrocarriles (Sud, Oeste y Central Argentino), y otros como el Pacífico lo han suprimido del todo, así que es justificado reducir para el año comercial corriente un 14 % este item, cuando se puede calcular que las acciones producen alrededor de 35 % menos que antes.

Intereses y dividendos sobre los demás capitales extranjeros.

e) *Intereses y dividendos sobre los demás capitales extranjeros* (en 1913 fueron $ oro 34.000.000). $ oro 27.000.000.—

Este es el rubro más difícil de calcular y comprende de los capitales bancarios de nuestras numerosas

al frente $ oro 420.000.000.—

del frente $ oro 420.000.000.—

industrias (desgraciadamente casi todas hechas con capitales extranjeros) inversiones de capitales particulares, no considerados en rubros anteriores, estancias, créditos bancarios, frigoríficos, Puertos, Compañías de Alumbrado, Navegación, Teléfono, etc. He tenido á la vista varios cálculos sobre este punto y deduzco que habrán fuera de lo considerado en los items b), c) y d), (Deuda Pública, Cédulas y capitales de Compañías extranjeras colocados en hipotecas y ferrocarriles) $ oro 680 millones que calculo no ganarán término medio más que 5 % neto en el año bajo estudio (contra 6 % hace dos años) lo que daría oro $ 34.000.000, pero considero que 20 % de esta renta queda en el país y así llegamos á la cifra de $ oro 27.000.000.

Ahorro de inmigrantes y emigrantes.

f) *Ahorro de inmigrantes y emigrantes* (en 1912/13 fueron $ oro 44.000.000).

$ oro 34.000.000.—

Este rubro también es imposible calcularlo con alguna exactitud pero lo he reducido de cuarenta y cuatro á treinta y cuatro millones, pues calculo que la cosecha será menor, y como al peón le pagan por cantidad y no por el valor ¡cosechado, es lógico suponer que ganará menos que hace dos años que fué la cosecha record en cantidad y que por consiguiente tendrá menos ahorros sobrantes para remitir ó llevar. Si la cosecha fuera grande este item aumentará pero también el saldo total favorable sería mucho más grande.

Gastos de los Argentinos que se encuentran en el exterior.

g) *Gastos de los Argentinos que se encuentran en el exterior*, de Octubre 1914 á Setiembre de 1915. $ oro 6.000.000.—

Este rubro lo he reducido mucho en comparación con años anteriores porque quedan muy pocos Argentinos en Europa y éstos viven muy económicamente. Naturalmente que una vez terminada la guerra este rubro volverá á aumentar pero no creo que hasta Setiembre de 1915 se reanude la emigración normal de Argentinos.

Total $ oro 460.000.000.—

ACTIVO: $ oro 580.000.000.—
PASIVO: » » 460.000.000.—

Saldo.

Saldo total: $ oro 120.000.000.— *á favor de la República Argentina* suma que podrá *aumentarse,* si la cosecha es muy buena y la importación menor que la prevista, y *disminuirse,* si la cosecha fuera mala y la importación mayor de $ oro 246.000.000.

Esto quiere decir que si mis cálculos se confirmaran, el exterior deberá remitir á la República Argentina $ oro 120.000.000 por saldo de cuentas del año comercial de 1914/15. Para demostrar la importancia que este hecho tiene, mencionaré que en el ejercicio de 1913/14 el saldo fué de $ oro 185.000.000 en *contra* de la República Argentina; en 1912/13 de $ oro 200.000.000 en *contra* y en 1911/12 de $ oro 202.000.000 en *contra,* de manera que comparado con los tres años anteriores, la República Argentina tendría una diferencia á su favor en el Balance de Pagos de: $ oro 300.000.000!!!

Saldos comparados.

Lo que significan.

¿Qué significan estas cifras?

Los $ oro 120.000.000 equivalen al servicio de toda la deuda nacional durante dos años y medio, y á más de la mitad del importe actualmente depositado en metálico en la Caja de Conversión. También representa la mitad de todo lo que debe el país al extranjero en hipotecas. Por otro lado, $ oro 300.000.000 son las tres cuartas partes de toda nuestra deuda nacional externa, son dos presupuestos anuales nacionales, como también el importe de toda una buena cosecha!

Practicamente hablando, resulta que la República Argentina recibiría con esos $ oro 120.000.000 una suma que excede al término medio de los nuevos capitales extranjeros venidos á colocarse en los últimos años, lo que compensará la ausencia de capitales que antes venían al país buscando colocación, y contribuirán á desarrollar las fuerzas económicas del país.

Otros capitales no tomados en cuenta.

Aparte de esos $ oro 120.000.000 es lógico pensar que algo de capital vendrá, pues algunos ferrocarriles y otras empresas extranjeras han hecho últimamente emisiones en el exterior y otros colocan aquí sus beneficios. Hay también las varias operaciones financieras de los Gobiernos Nacional y Provinciales y de la Municipalidad de la Capital que tienden á pagar los servicios ó consolidar deudas flotantes, porque aunque no venga dinero al país, éste disminuirá, por esas operaciones la emigración de capitales por concepto de los rubros b, d, e, del Balance de Pagos es decir los dividendos é intereses sobre capitales extranjeros, colocados en empresas comerciales y ferrocarriles y así mismo el servicio de la deuda externa, que de otro modo habría que remitir, todo lo cual no he tomado en cuenta.

Además, ¿dónde colocarán los Europeos sus ahorros? ¿En títulos europeos que se seguirán depreciando por las emisiones que tengan que hacerse para la deuda de guerra y para consolidar la situación monetaria? Seguramente vendrán aquí más fondos de lo que muchos creen en busca de colocación. Estados Unidos con su nueva ley monetaria no necesita tanto de ellos como antes, al Brasil y Chile no irán por algún tiempo, y á Méjico y á los Balcanes tampoco.

Un punto interesante *es la forma en que vendrán al país esos $ oro 120.000.000.*

Forma como vendrá ese sobrante.

Deberán venir en forma de títulos argentinos (Cédulas principalmente) y en oro amonedado todo lo que no se emplee para cubrir deudas *exigibles* de nuestro comercio ó industrias á la Banca y fábricas europeas, sumas que no pueden ser muy considerables, si bien es difícil apreciarlas. En cuanto á las deudas flotantes de los Gobiernos no podrán ser remitidas, porque no habrá con que hacerlas, é irremisiblemente tendrán que renovarse los compromisos en una ú otra forma hasta el momento de

Deuda flotante de los gobiernos.

la consolidación. Esos fondos podrían también ser compensados con las hipotecas extranjeras que venzan y que haya que chancelar con remesas, pero no creo que esto llegará á grandes cifras, porque partiendo de la base de existir $ oro 350.000.000 de capitales europeos invertidos en la República Argentina en hipotecas, y ser su plazo, término medio de siete años, un séptimo del total de $ oro 350.000.000 representaría solamente $ oro 50 millones por año, y es de suponer que las Compañías concederán renovaciones á todos los clientes que hayan cumplido bien, ya que tampoco encontrarían mejor inversión en otra parte para capitales, y no les conviene por mero patriotismo reembolsar sus obligaciones de 4 y 1/2 ó 5 %; si no lo hicieran, se levantaría una protesta general contra esas Compañías extranjeras á causa del gran perjuicio que originaría al país. De modo que la suma que por este concepto emigre tendrá que ser de relativamente poca importancia; y seguramente no podrá llegar á más del 25 % de esos $ oro 50.000.000 para el año bajo estudio, porque hasta que no se sientan los efectos de una reacción favorable la mayor parte de los deudores de hipotecas vencidas no estarán tampoco en condiciones de hacer reembolsos de capitales.

Hipotecas vencidas.

Otras deudas exigibles.

En cuanto á las demás deudas pocas hay de inmediata realización, porque la mayor parte está inmovilizada en industrias, empresas de electricidad, navegación, etc., que no pueden devolver lo que adeudan á no ser con sus sucesivas utilidades.

¿ Cuáles serán las consecuencias para la República Argentina de esta reacción ?

Consecuencias inmediatas.

En primer término traerá un mejoramiento del ambiente general y con la confianza volverá la animación á los capitalistas, á los prestamistas y al comercio y el público volverá á llevar á los Bancos el dinero que ahora tiene escondido en las cajas de fierro y hasta en los colchones, retirado de los Bancos cuando empezó la guerra, por temor al cierre de los mismos. La reacción hará que se inviertan los ahorros en títulos de renta argentinos, en vez de hacerlo como antes en lotes por mensualidades, traerá una baja en los intereses y como consecuencia de ésta la abundancia de dinero, el que se conservará reacio á la especulación de tierras. Renacerá el movimiento en la bolsa, muerta desde 1906 y habrá dinero para hipotecas y negocios en reemplazo del que venía del extranjero y que tiene que ser reembolsado.

Todo esto puede traer con el tiempo una inmigración de las Cédulas, de nuestros Títulos externos y de las acciones de los ferrocarriles é industrias.

Lo que probablemente no va á suceder por algunos años, talvez por muchos, es lo que mencioné al principio y es, que los terrenos y otros objetos de especulación, que nada producen, suban á los precios que sus propietarios soñaron y pretendan, pues los Bancos y los capitalistas no invertirán ya sus dineros en tales objetos, ni estimularán la especulación, circunstancias todas que contribuirán á desarrollar las fuerzas económicas del país y á fomentar sus industrias y su comercio, hasta que llegue para la República Argentina el momento psicológico de poder producir ella lo que consuma, es decir bastarse á sí misma, sin recurrir á la industria europea, situación á que han llegado después de grandes esfuerzos los Estados Unidos de Norte América.

Consecuencias para el porvenir.

Conclusión.

Al exponer estos cálculos ó ideas, he querido solo demostrar con fundamentos palpables lo que tantas otras personas con más autoridad y experiencia que yo, han manifestado en términos generales, y contribuír así con

mi grano de arena á que renazca la confianza del público y del capital que aún sigue en gran parte atemorizado y antipatrióticamente escondido desde que fué retirado de los Bancos, con mengua de la circulación y dificultando la reacción económica tan esperada por todos y tan necesaria para el porvenir de nuestra patria.

CARLOS A. TORNQUIST.

Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1914.

MSH 2083

END OF
TITLE